

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 19

08007 - Barcelona

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE
GIJÓN, SICAV S.A.– INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DEL MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, y como continuación de la comunicación remitida a este Mercado con fecha 20 de enero de 2.014, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante a la Sociedad de referencia:

La Sociedad, a día de hoy, tiene un patrimonio neto inferior al capital social más las reservas indisponibles, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien la Sociedad tienen autorizada la adquisición derivativa condicionada por su Junta General del pasado 9 de junio de 2014, su gestora no podrá seguir dando contrapartida para la adquisición de acciones, situación que si dejara de producirse y con ello cumpliera con los requisitos establecidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, será debidamente comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid a 10 de diciembre de 2.014.



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN, SICAV S.A.